

NOTA METODOLÓGICA

CÁLCULO DE PERSONAS
EN NECESIDAD - PiN
2024

*Clúster de
Protección*



CONTENIDO

01

Selección de indicadores y fuentes de datos

02

Análisis de datos y asignación de severidades

03

Revisión y ajuste de las escalas de severidad con expertos de protección del territorio

04

Cálculo de personas en necesidad (PiN)

El Clúster de Protección de Colombia, en conjunto con las Áreas de Responsabilidad de Protección de la Niñez, Violencias Basadas en Género y Acción contra Minas, así como sus GTPs implementaron la metodología establecida por el Clúster Global de Protección y enmarcada en el JIAF 2.0 para el cálculo de personas con riesgos de protección para 2024. El proceso consta de 4 etapas desarrolladas a continuación:

1. Selección de indicadores y fuentes de datos

Para la construcción de indicadores del Clúster de Protección se consideran fuentes de información que permitan establecer las nuevas afectaciones, exposición a riesgos de protección y las brechas en garantía de derechos para concebir la superación de situación de vulnerabilidad en marco de soluciones para la población en sus territorios. En el proceso de selección, se toma como referencia la Tabla de Indicadores de JIAF 2.0 y se adaptan los pertinentes al contexto nacional.

Los indicadores del Clúster de Protección para 2023 son:

Indicador 1 - Personas en riesgo en el marco conflicto armado

FUENTE	SEVERIDAD 1	SEVERIDAD 2	SEVERIDAD 3	SEVERIDAD 4	SEVERIDAD 5
SAT/OCHA	No aplica	No aplica	Riesgo medio de afectación	Riesgo medio alto de afectación	Riesgo alto de afectación

Variables:

- Alertas estructurales de la Defensoría del Pueblo
- Alertas de inminencia de la Defensoría del Pueblo - SAT
- Alertas de emergencias humanitarias en el marco del conflicto armado de OCHA.

Fuentes:

- Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (SAT) – 2022 y primer semestre de 2023
- Alertas de Situación Humanitaria de OCHA – 2022 y primer semestre de 2023

Indicador 2 - Víctimas en el marco del conflicto armado

FUENTE	SEVERIDAD 1	SEVERIDAD 2	SEVERIDAD 3	SEVERIDAD 4	SEVERIDAD 5
UARIV	No aplica	Tasa baja de víctimas	Tasa media baja de víctimas	Tasa media alta de víctimas	Tasa alta de víctimas

Variables:

- Personas reconocidas como víctimas e incluidas en el Registro Único de Víctimas.

Fuente:

- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) - 2022 y primer semestre 2023.

Indicador 3 - Personas desplazadas que no han superado la condición de vulnerabilidad generada por el conflicto armado

FUENTE	SEVERIDAD 1	SEVERIDAD 2	SEVERIDAD 3	SEVERIDAD 4	SEVERIDAD 5
UARIV	Personas desplazadas que superaron su condición de vulnerabilidad (suplieron todos los derechos)	Personas que no han superado su condición de vulnerabilidad, pero se les han suplido cinco o más derechos	Personas que no han superado su condición de vulnerabilidad, pero se les han suplido 4 derechos	Personas que no han superado su condición de vulnerabilidad, pero se les han suplido solo 2 o 3 derechos	Personas que no han superado su condición de vulnerabilidad, pero se les han suplido solo 1 derecho o ninguno

Variables:

- Superación de la situación de vulnerabilidad de la población desplazada víctima del conflicto armado

Fuente:

- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) - Junio 2022

Indicador 4 - Riesgo de afectación por desastres naturales

FUENTE	SEVERIDAD 1	SEVERIDAD 2	SEVERIDAD 3	SEVERIDAD 4	SEVERIDAD 5
UNGRD / OCHA	No aplica	No aplica	Riesgo medio	Riesgo medio alto	Riesgo alto

Variables:

- Reportes de personas afectadas en el marco de desastres de origen natural – UNGRD
- Reportes con afectaciones a infraestructura y bienes – UNGRD
- Alertas de emergencias humanitarias en el marco de desastres de origen natural - OCHA.

Fuente:

- Registro Único de Damnificados (Afectados) de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo - 2022
- Alertas de Situación Humanitaria de OCHA – 2022 y primer semestre de 2023

Indicador 5 - Riesgo de victimización

FUENTE	SEVERIDAD 1	SEVERIDAD 2	SEVERIDAD 3	SEVERIDAD 4	SEVERIDAD 5
UARIV	Riesgo bajo	Riesgo medio bajo	Riesgo medio	Riesgo medio alto	Riesgo alto

Variables:

- El índice de riesgo de Victimización sintetiza información relacionada con el riesgo de violaciones a la vida, la libertad personal, la seguridad, la integridad personal y la libertad de circulación, dando lugar a un

indicador. Lo anterior, permite comparar los niveles de riesgo de victimización entre cada uno de los municipios del país a través del tiempo.

Fuente:

- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV)- 2022

Indicadores de las Áreas de Responsabilidad

Las áreas de Responsabilidad de Protección de la Niñez, Violencias Basadas en Género y Acción contra Minas establecen indicadores específicos para su análisis que, a su vez, contribuyen al ejercicio del Clúster de Protección¹.

Área de Responsabilidad	Indicador	Fuente
Protección de la Niñez	NNA en riesgo de reclutamiento, uso y utilización	CIPRUNNA ² / SAT / UARIV
	NNA afectados por violencias	FISCALIA / Medicina Legal
	NNA afectados por hechos ligados al conflicto armado y desastres naturales	UARIV / UNGRD
VBG	Tasa de riesgos de Violencias basadas en género en contexto de conflicto armado y desastres naturales	SIVIGILA ³ / UARIV / SISPRO ⁴
	Tasa de NNA y mujeres adultas que han adoptado mecanismos negativos de afrontamiento y sufren consecuencias perjudiciales derivadas de las crisis humanitarias en los últimos 12 meses	MinSalud / Fiscalía General de la Nación
	Tasa de riesgo de feminicidio en municipios en contexto de conflicto armado y desastres de origen natural. (Fiscalía 2022 y Medicina Legal 2022)	Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública / Medicina Legal
Acción contra Minas	Personas viviendo en áreas con contaminación por AE	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
	Personas muertas o heridas por AE por municipio	Oficina del Alto Comisionado para la Paz

¹ Para revisar de manera detallada la nota metodológica de las áreas de responsabilidad consulte: [Enlace](#) a la Nota Metodológica del PiN de Protección de la Niñez 2024.
[Enlace](#) a la Nota Metodológica del PiN de Violencia Basada en Género 2024.
[Enlace](#) a la Nota Metodológica del PiN de Acción contra Minas 2024.

² Comisión Intersectorial de Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual en contra Niños, Niñas y Adolescentes

³ Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública

⁴ Sistema Integrado de Información de la Protección Social

2. Análisis de datos y asignación de severidades

i. Personas en riesgo en el marco conflicto armado

Escala de severidad	
Tipo de alerta	Valor de escala
Alerta de ocurrencia	5
Alerta de inminencia	4
Alerta estructural	3

- Variable: Alerta estructural – Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (SAT)

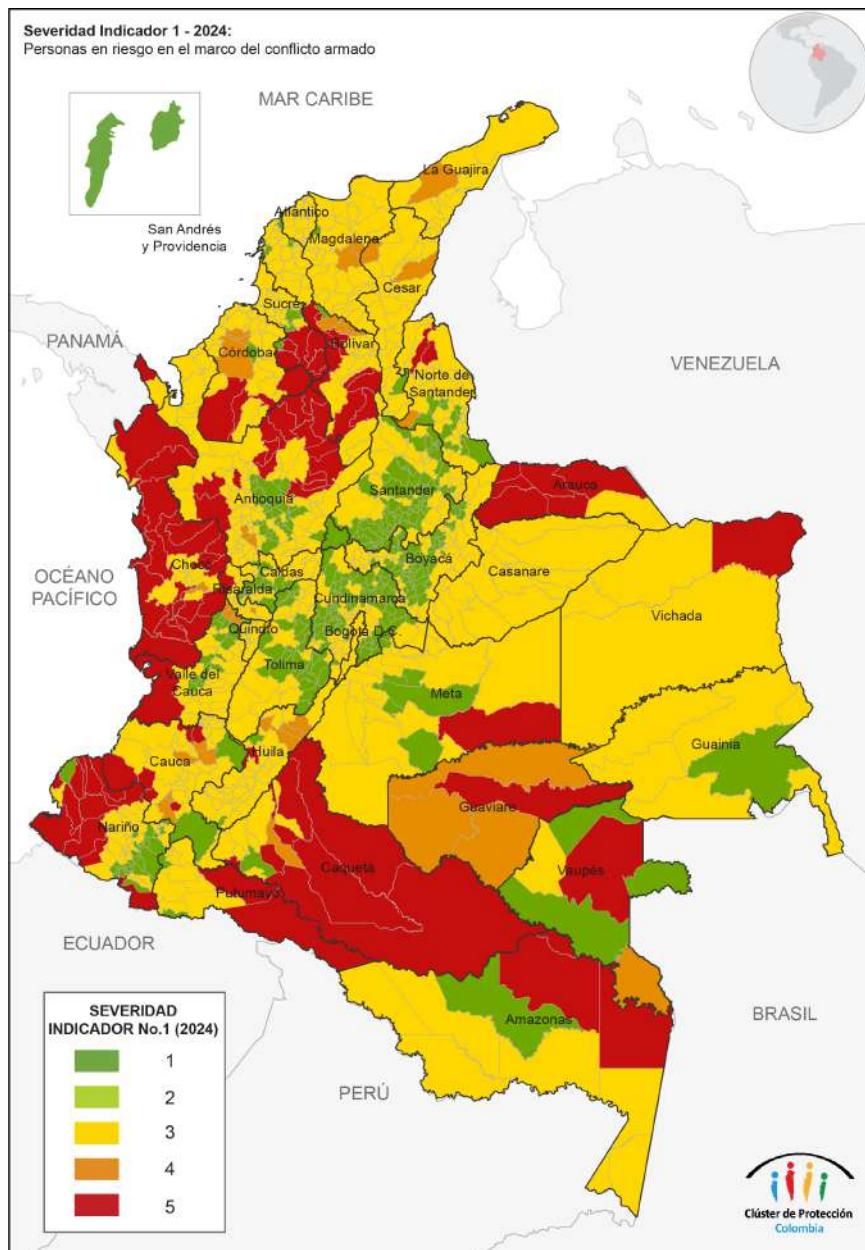
Se sistematizan las alertas estructurales emitidas por la Defensoría del Pueblo, donde el Ministerio Público expone la configuración de un escenario de riesgos de protección en determinada zona del país. Aquellos municipios donde se emitieron este tipo de alertas se ubican en severidad 3 para este indicador.

- Variable: Alerta de inminencia – Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (SAT)

Se sistematizan las alertas de inminencia emitidas por la Defensoría del Pueblo, donde el Ministerio Público expone la alta probabilidad de materialización de riesgos de protección en determinada zona del país. Aquellos municipios donde se emitieron este tipo de alertas se ubican en severidad 4 para este indicador.

- Variable: Alertas de ocurrencia OCHA

Se sistematizan las alertas de eventos ocurridos en el marco de conflicto armado y desastres naturales del sistema MONITOR de OCHA en 2022 y el primer semestre de 2023. Aquellos municipios donde se emitieron este tipo de alertas se ubican en severidad 5 para este indicador.

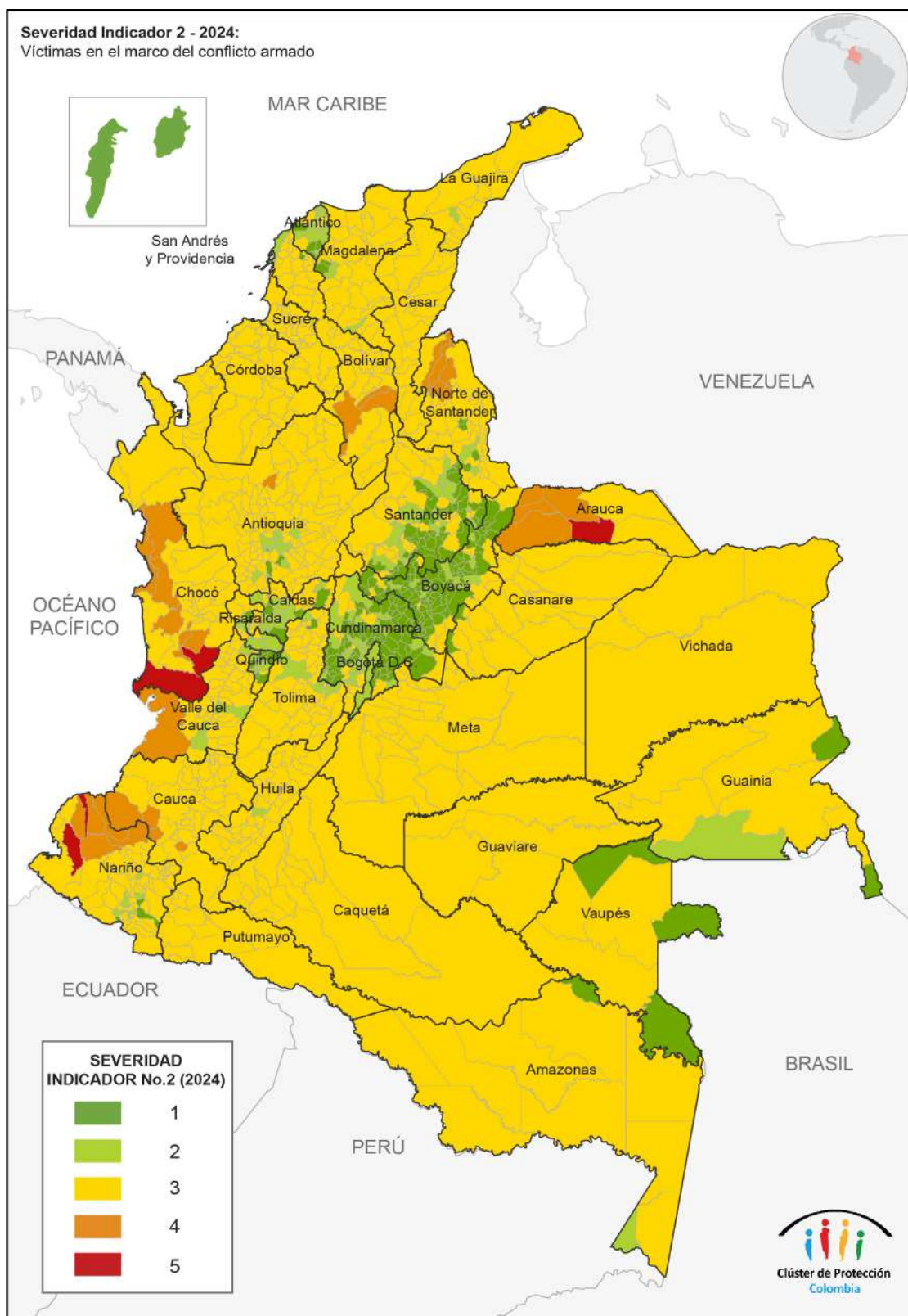


ii. Víctimas en el marco del conflicto armado

Escala de severidad	
Tasa de víctimas	Valor de escala
Tasa alta de víctimas: mayor a 500	5
Tasa media alta de víctimas: entre 100 y 499	4
Tasa media baja de víctimas: entre 1 y 99	3
Tasa baja de víctimas: menor a 1	2

- Variable: Tasa de víctimas en el marco del conflicto armado – UARIV

Se toma el dato del registro de víctimas por municipio en 2022 y se establece una tasa por cada 1.000 habitantes para ubicar en el rango de severidad mencionado en la tabla.

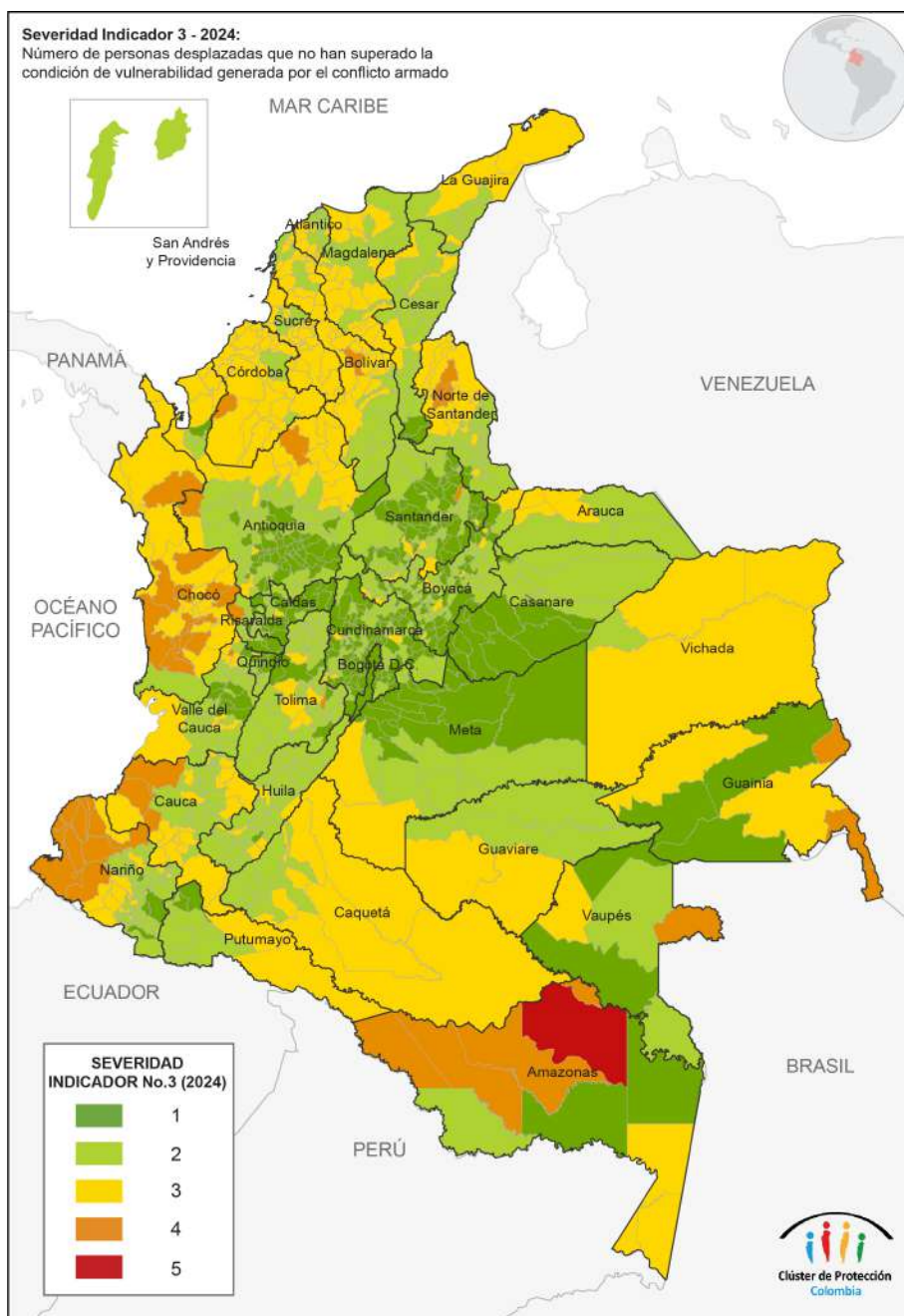


iii. Número de personas desplazadas que no han superado la condición de vulnerabilidad generada por el conflicto armado

Escala de severidad	
Número de derechos restituidos	Valor de escala
Personas que no han superado su condición de vulnerabilidad, pero se les han suplido solo 1 derecho o ninguno	5
Personas que no han superado su condición de vulnerabilidad, pero se les han suplido solo 2 o 3 derechos	4
Personas que no han superado su condición de vulnerabilidad, pero se les han suplido solo 4 derechos	3
Personas que no han superado su condición de vulnerabilidad, pero se les han suplido cinco o mas derechos	2

- Variable: personas desplazadas que no han superado la condición de vulnerabilidad generada por el conflicto armado

Se toma el dato de personas que han sido desplazadas en el marco del conflicto armado y el número de derechos restituidos del total de 8 con el cual la UARIV valora la superación de situación de vulnerabilidad. El Clúster de Protección advierte que la construcción de soluciones duraderas es un proceso distinto a la superación de situación de vulnerabilidad. No obstante, se utiliza esta referencia por ser fuente oficial y por aproximar el análisis pretendido. Se aplica la regla del 50% para la asignación de esta severidad. Por ejemplo; si a más del 50% de personas desplazadas de un municipio, no se les ha restituido ningún derecho, el municipio es severidad 5.

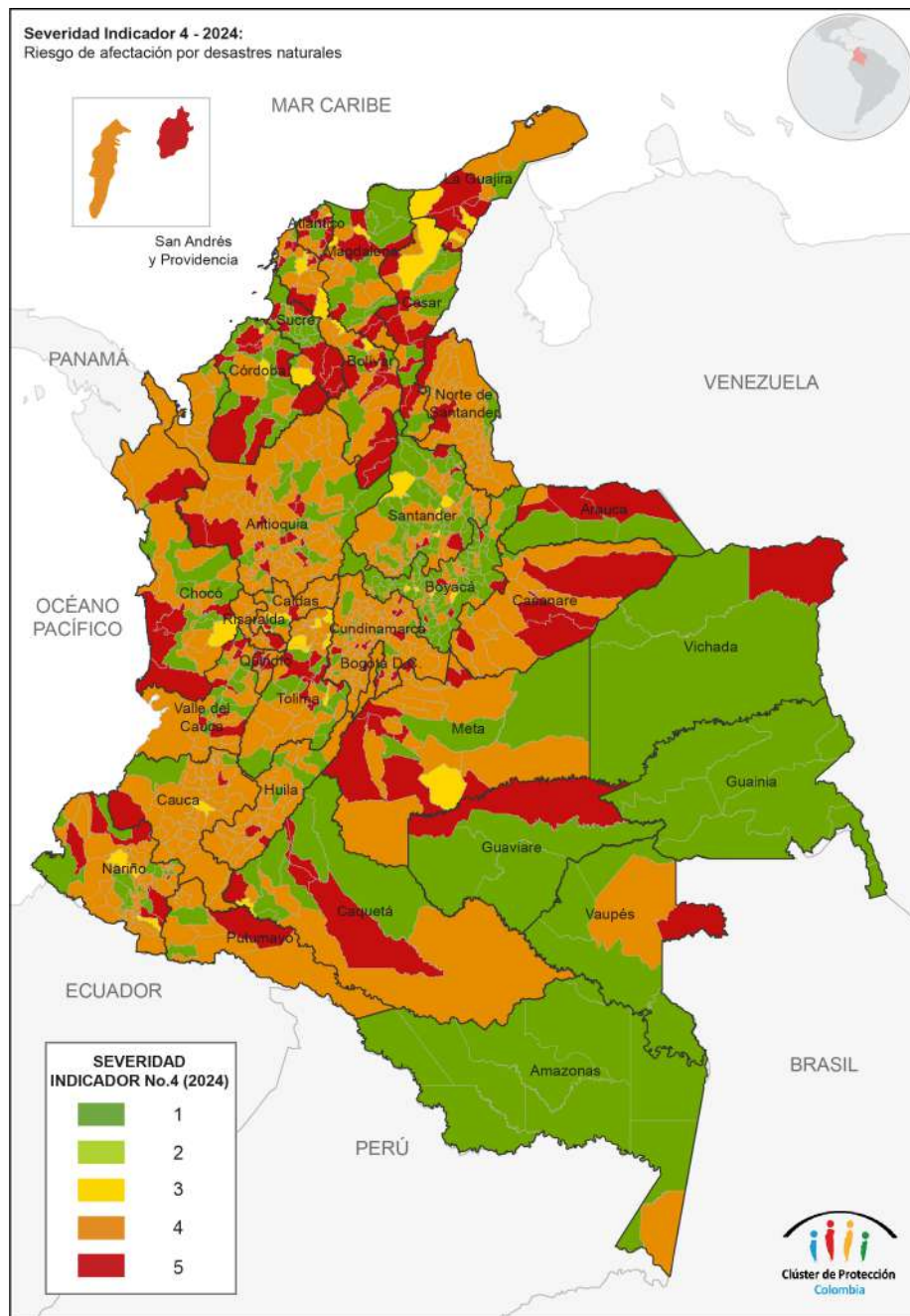


iv. Número de personas afectadas por desastres naturales

Escala de severidad	
Tipo de reporte	Valor de escala
Reportes con personas afectadas	5
Reportes con afectaciones a infraestructura, bienes, otros	4
Reportes sin afectación a personas o bienes	3

- Variable: reportes de emergencias por desastres naturales

Se sistematizan los reportes de emergencias derivadas de desastres naturales de la UNGRD y se separa por tipo de afectación⁵. Los municipios con reportes de personas afectadas se ubican en severidad 5; municipios con reportes de afectaciones a bienes y/o infraestructura son severidad 4, y reportes sin afectaciones a personas, bienes o infraestructura son severidad 3.



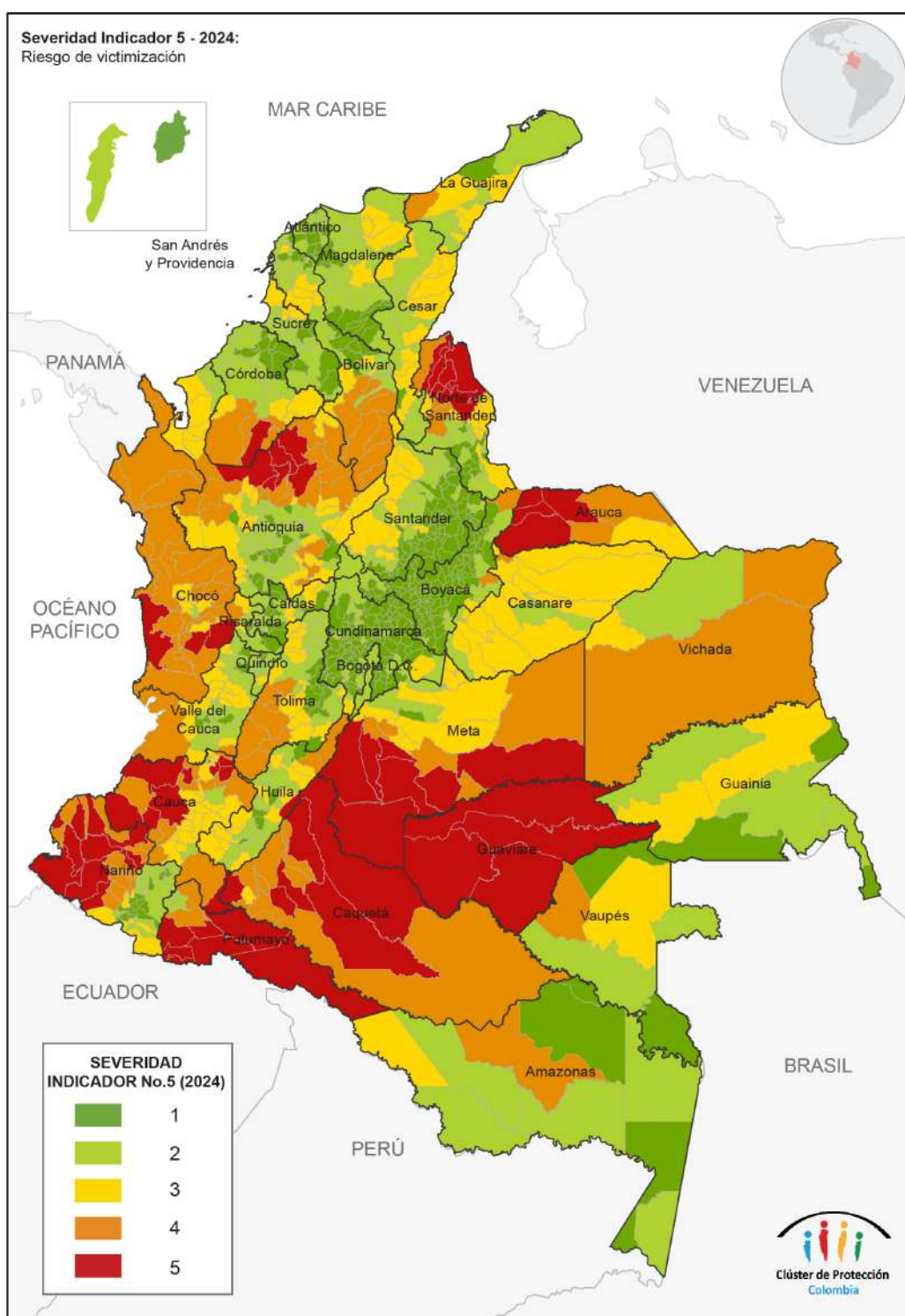
⁵ Se consideran afectaciones en el marco de avenidas torrenciales, ciclones tropicales, crecientes súbitas, erosiones, erosiones costeras, inundaciones, lluvias, movimientos en masa, sequias, temporales, vendavales.

v. Riesgo de Victimización

Escala de severidad	
Clasificación de riesgo	Valor de escala
Riesgo alto	5
Riesgo medio alto	4
Riesgo medio	3
Riesgo medio bajo	2
Riesgo bajo	1

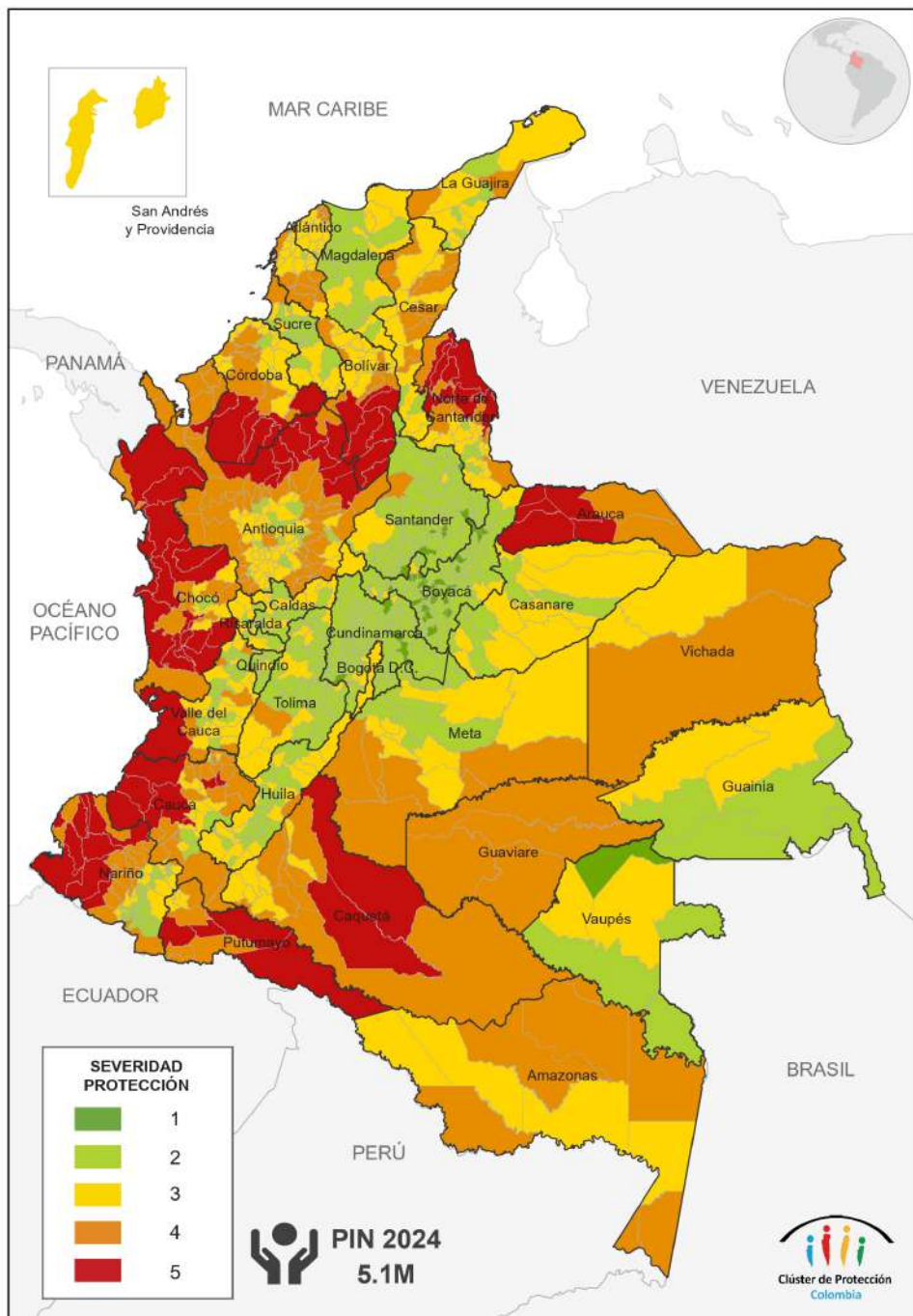
- Variable: reportes de emergencias por desastres naturales

Se aplica la misma escala de severidad que utiliza la UARIV para asignar el nivel de exposición a riesgos en un municipio.



3. Revisión y ajuste de las escalas de severidad con expertos de protección del territorio

- Se consolidan los resultados de severidad para cada indicador de protección general y se promedian para tener una escala de severidad final.
- Se toman las severidades municipales finales de protección general y las tres áreas de responsabilidad y el dato máximo representa la severidad final del análisis cuantitativo.
- Posteriormente se realizan talleres con expertos de protección de los departamentos, donde se revisa la coherencia entre los resultados cuantitativos con el contexto territorial.
- En los municipios donde existe una brecha entre los datos que no refleja la gravedad o mejoría de la situación de protección, se ajusta la escala de severidad en un nivel mayor o menor, según corresponda. En ningún caso la escala se puede aumentar o disminuir más de un grado.
- Los resultados son revisados y aprobados por los miembros del nivel nacional del Clúster de Protección, la Unidad para la Víctimas y la Defensoría del Pueblo.
- Una vez revisados y aprobados se realiza el mapa final de severidades de Protección para 2024.



4. Cálculo del PiN

Se realiza cálculo del PiN para el Clúster de Protección con la base poblacional del DANE para el año 2023, a partir de la matriz presentada a continuación. Se utiliza un porcentaje diferente para el cálculo de la Población en Necesidad – PiN en función de la severidad de cada municipio y del número de habitantes de este. Las ciudades principales, que a su vez son capitales de departamento o hacen parte de la zona metropolitana de las capitales, se ubican en los rangos de más de 100.000 habitantes y sus porcentajes de PiN son los más bajos por ser ciudades con mayor capacidad institucional para la atención de la población.

Habitantes por municipio					
SEVERIDAD	>500.000	100.000-499.999	50.000-99.999	10.001-49.999	<10.000
5	10,0%	20,0%	30,0%	40,0%	50,0%
4	5,0%	10,0%	20,0%	30,0%	40,0%
3	3,0%	5,0%	10,0%	20,0%	30,0%
2	1,0%	3,0%	5,0%	7,0%	10,0%
1	0,1%	0,3%	0,5%	0,8%	1,0%

Municipios por escala de severidad:

Escala de severidad	Número de municipios	PiN
1	41	2.158
2	511	570.407
3	309	1.825.083
4	185	1.703.212
5	76	1.054.580
Total general	1.122	5.155.440

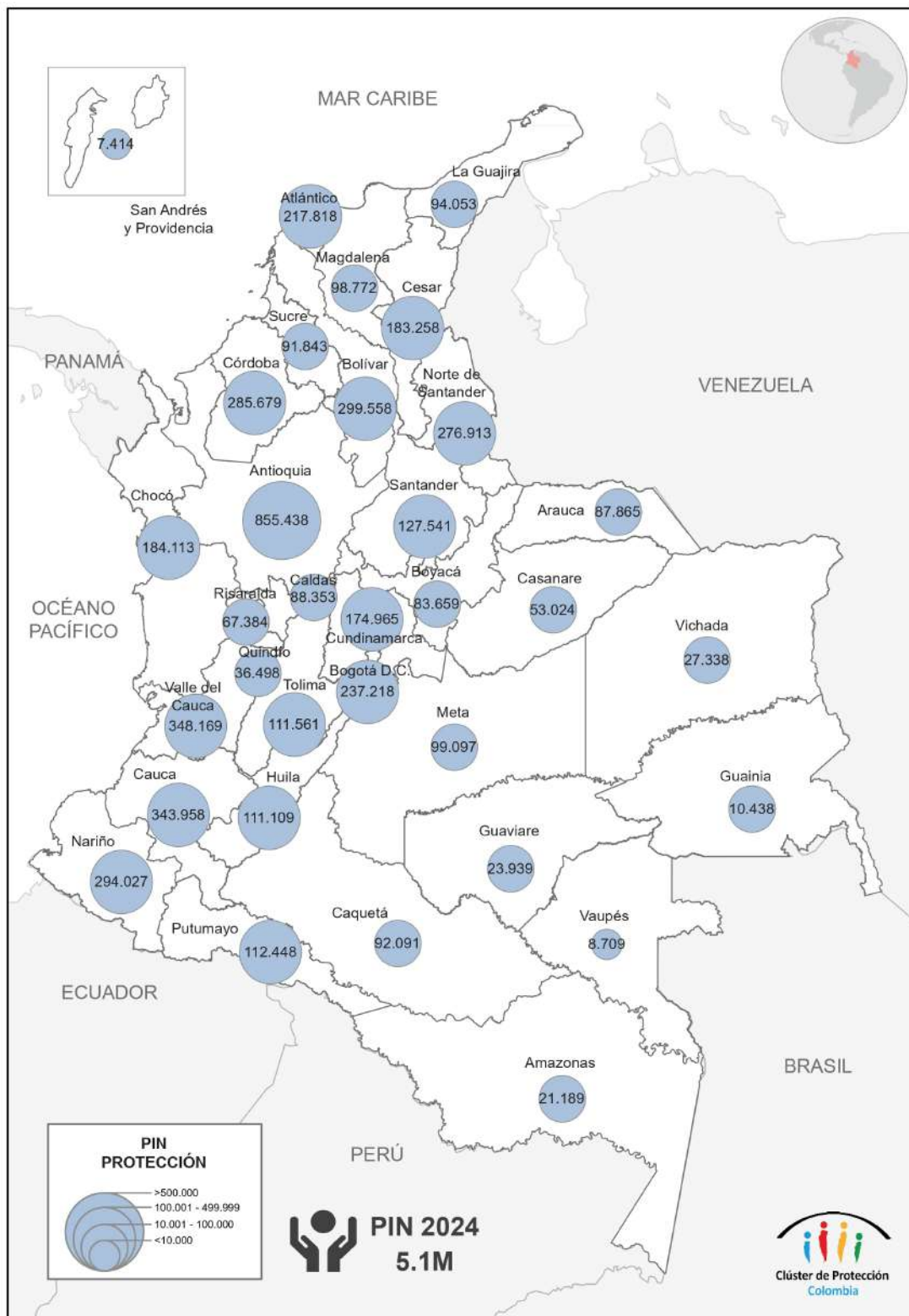
Datos disponibles en Humanitarian Data Exchange (HDX).

Información de contacto

Clúster de Protección: proteccion@salahumanitaria.co

Daniela Sánchez Marín – Oficial de Manejo de Información: daniela.sanchez@nrc.no

Mapa de PIN



GRACIAS



Fotografías: Consejo Noruego para Refugiados

Elaboración: Clúster de Protección - Colombia

El Clúster de Protección esta conformado por 60 socios entre ONGs nacionales e internacionales, agencias del sistema de la ONU en Colombia. Es liderado por el ACNUR y coliderado por NRC y DRC.

Diciembre 2023